

# I. Comunidad Autónoma

## 1. Disposiciones generales

### Consejería de Administración Pública e Interior

**7424** ORDEN de 29 de junio de 1990, de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se modifica la Orden conjunta de 15 de septiembre de 1989 por la que se aprueban, entre otras, la relación de puestos de la Secretaría General de la Presidencia, Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, y Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Vistas las propuestas de la Secretaría General de la Presidencia y de las Consejerías de Política Territorial y Obras Públicas, y de Agricultura, Ganadería y Pesca de modificación de la Orden conjunta de 15 de septiembre de 1989.

En virtud de las facultades conferidas por el artículo 19.5 de la Ley 3/1986, tras su modificación por la Ley 1/1990, de 26 de febrero,

#### DISPONGO

PRIMERO. Modificar con efectos de 1 de julio de 1990 la Orden Conjunta de 15 de septiembre de 1989 por la que se aprueban, entre otras, las Relaciones de Puestos de Trabajo de las Consejerías de Política Territorial y Obras Públicas y Agricultura, Ganadería y Pesca.

La plaza «Jefe de Negociado Administrativo», código N500063, que aparece en el programa 432A debe aparecer en el programa 511A, dentro de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

La plaza «Jefe de Zona Forestal», código JZ00019, que aparece en el programa 712D de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, debe trasladarse al programa 442D de la Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza (Secretaría General de la Presidencia).

Por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, se iniciará el expediente, a fin de transferir al Organismo Autónomo Agencia Regional del Medio Ambiente y la Naturaleza, los créditos necesarios para articular dicha modificación.

SEGUNDO. Crear con efectos 1 de julio de 1990 la siguiente plaza:

Secretaría General de la Presidencia, programa 112A «Secretaría de Director General de Servicios», código S300050, clasificación: FUN; nivel: 16; complemento específico:

co: 384.165; forma provisión: LD; grupo: C/D; cuerpo/categoría profesional: C/administrativo, c. auxiliar administrativo; observaciones: ED.

Murcia, 29 de junio de 1990.—El Consejero de Administración Pública e Interior, Juan José García Escribano.

**7423** ORDEN de 2 de julio de 1990 de la Consejería de Administración Pública e Interior por la que se fija lugar, fecha y hora para la celebración del sorteo público que determine el orden de las personas incluidas en los respectivos censos para ser designadas Secretario y Vocal primero en los distintos Tribunales de pruebas selectivas para acceso a la Función Pública Regional.

El artículo 5 del Decreto 101/1989, de 22 de diciembre, por el que se modifica y amplía el Decreto 57/1986, establece el procedimiento de designación de los miembros de los Tribunales calificadores de pruebas selectivas para acceso a la Función Pública Regional, disponiendo la realización de un sorteo público, previo a las convocatorias de dichas pruebas, que determine el orden del personal incluido en los censos establecidos a tal efecto para ser designados Secretario y Vocal primero en los citados Tribunales, así como Vocal tercero si procede el supuesto contemplado en el apartado 5.1. del citado artículo 5.

En su virtud, en uso de las facultades que me confiere el artículo 4 del citado Decreto 101/1989, de 22 de diciembre.

#### DISPONGO

Celebrar sorteo público, el próximo día 11 de julio, miércoles, a las 11 horas, en el despacho del Secretario General de la Consejería de Administración Pública e Interior, sito en la calle Luis Fontes Pagán, s/n, de Murcia, a fin de determinar el orden de las personas, incluidas en los censos establecidos a tal efecto, para ser designadas Secretario y Vocal primero de los Tribunales calificadores de todas las pruebas selectivas para acceso a la Función Pública Regional que se convoquen durante el presente año.

Murcia, 2 de julio de 1990.—El Consejero de Administración Pública e Interior, Juan José García Escribano.

## 4. Anuncios

### Consejería de Administración Pública e Interior

**7338** ANUNCIO oficial: Adjudicación de contrato superior a 5.000.000 de pesetas.

Por Orden de 23 de mayo de 1990, el Órgano de Contratación de la consejería de Administración Pública e Interior, ha resuelto adjudicar, mediante concierto directo, el contrato de suministro referente a la «Adquisición de un centro servi-

dor de videotex para la Consejería de Administración Pública e Interior», a la empresa Steria Audinsa, S.A., por importe de seis millones de pesetas (6.000.000), con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la contratación.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Murcia, 25 de junio de 1990.—El Consejero de Administración Pública e Interior, Juan José García Escribano.